

## 2636

*RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2002, de la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de homologación e inscripción en el Registro del siguiente producto fabricado por DAPSA, con contraseña 02-H-850: Embalaje combinado, código 4G, marca y modelo «DAPSA» ET-21, para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril, vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por DAPSA, con domicilio social en apartado de correos 13, municipio de Amposta (Tarragona), para la homologación e inscripción en el Registro del siguiente producto fabricado por DAPSA, en su instalación industrial ubicada en Amposta: Embalaje combinado, código 4G, marca «DAPSA», modelo ET-21, para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril, vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el Registro se solicita, y que la EIC-ENICRE, ICICT, mediante informe, certificado y actas con clave VC.BB 33027946/01A, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Orden de 17 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-850 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca «DAPSA», modelo ET-21.

Características y productos autorizados a transportar:

Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden de 17 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas; por tanto, con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes del 7 de enero de 2004 (Orden de 28 de febrero de 1989).

Esta Resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 7 de enero de 2002.—El Director general, P. D. (Resolución de 7 de octubre de 1996, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 13 de noviembre), el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

## ANEXO

Fabricante: DAPSA. Apartado de Correos 13, 43870 Amposta (Tarragona).

Nombre EIC y número de informe EIC: ICICT, S.A. VC.BB. 33027946/01A.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR	02-H-850-11
RID/IMDG/OACI	02-H-850

Características del envase: ET-21.

Envases interiores:

Bolsas de plástico u hojas de plástico, de espesor 75 µ, galga 300.

Embalaje exterior:

Identificación: ET-21 (Envases Toledo).

Caja tipo 0201 del código FEFCO de cartón ondulado doble-doble, canales B y C.

Dimensiones exteriores 730 × 285 × 285 milímetros. Peso de la caja vacía: 1.071 gramos.

Peso bruto de la caja llena: 40 kilogramos.

Caja sin imprimir.

Gramaje total del cartón: 912 gramos/metro cuadrado.

Composición del cartón: K B 140/F 165/B 75/F 165/K 175.

No lleva separadores.

Cierre de la caja: Con cinta adhesiva de polipropileno de 5 centímetros de ancho.

Marcado: UN 4G/Y\*\*\*/S/\*E/\*\*/ número de certificación de tipo.

Materias a transportar:

Según ADR/RID:

0336. Artificios de pirotecnia 1,4G método embalaje EP35.

0337. Artificios de pirotecnia 1,4S método embalaje EP35.

Según IMO/IMDG:

0336. Artificios de pirotecnia 1,4G instrucción embalaje P135.

0337. Artificios de pirotecnia 1,4S instrucción embalaje P135.

Según IATA/OACI:

0336. Artificios de pirotecnia 1,4G aeronave de carga instrucción 135.

0337. Artificios de pirotecnia 1,4S aeronave de carga instrucción 135.

\* Fecha de fabricación.

\*\* Anagrama fabricante.

\*\*\* Peso bruto del embalaje 40 kg.